

OFERTA DE EMPLEO

PUESTO OFERTADO:

Una plaza de Personal no cualificado para el servicio de limpieza de vías públicas, según las Bases Reguladoras, publicadas en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

REQUISITOS:

Cumplir las condiciones establecidas en el Apartado N°3 de las Bases.

Presentar instancia debidamente cumplimentada junto con documentación requerida. (Aptdo. 4)

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta el día 31 de enero de 2019, en el Registro del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga, o conforme a lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En el caso de no presentarse la solicitud en el Registro Municipal, deberá justificarse dicha presentación antes de ese día mediante fax (n° 983.500.370) o e-mail (administracion@aytocabezondepisuerga.es).

En Cabezón de Pisuerga
EL ALCALDE
Fd°.: Arturo Fernández Pérez